

Políticas públicas de salud PIMSA 2015 (por parte del equipo de México a fin de integrar las propuestas del equipo de la Univ. de El Paso, Tex.)

Los Servicios de salud, para migrantes mayores: la atención a la enfermedad.

Resumen

En esta sección de políticas públicas de salud se plasma la necesidad de generar propuestas y acciones que modifiquen el estado actual de las condiciones de salud, laborales, y de acceso a los servicios de salud para beneficio de los migrantes. Estas propuestas están basadas en los resultados obtenidos por la investigación Pimsa 2013-2014 Gran Proposal Titled, " *A Socio-cultural and epidemiological Profile of the Mexican Migrant Elderly in Jalisco, Mexico and Texas, USA.*" realizada, en base a las carencias encontradas en los tópicos previamente mencionados. Este apartado es llevado a cabo con el afán de mejorar la situación de los migrantes jubilados, y permitirles acceder de la manera más justa a lo que por derecho se merecen por sus años trabajados en los EUA y de gozarlos aquí en México, sin la necesidad de estar viajando a los EUA para recibir estos bienes.

El problema

¿Cómo enfrentan la enfermedad que presentan los migrantes de origen mexicano, mayores de 60 años, (adultos mayores) una vez transcurrida su vida laboral en los Estados Unidos de Norteamérica (EUA) radicados actualmente tanto en México como en (EUA)?

El Contexto

De la población de mexicanos que migraron a los Estados Unidos en la 2da mitad del siglo XX, una gran mayoría de ellos pasaron y vivieron en los EUA, y en especial, su vida productiva laboral, durante la cual, compartieron espacios vivenciales tanto en México (de manera ocasional) y más frecuentemente en los EUA. En donde una mayoría adquirió, de manera formal (estatus de ciudadanía o residencia) ya que ingresaron a los EUA por programas y contratos laborales, y otros más, laboraron de una forma informal, en espera de lograr la documentación, o bien, sin documentos de acreditación de permanencia, pero que todos, por su trabajo, generaron derechos.

Ellos, enfrentaron un proceso migratorio que trajo consigo cambios en el contexto de vida, a nivel familiar, enfrentamiento a ambientes diferentes de lengua, de cultura, exposición a riesgos físicos y a situaciones de estrés, entre los que sobresalen los estresores laborales, siendo los más representativos: las condiciones de trabajo adversas, inseguridad laboral, ambientes de trabajo con altos factores de riesgo de enfermar, situaciones de estigma y segregación, y observando deterioros en su salud y en su capacidad de autosuficiencia, señaladas estas, con la aparición de patologías propias del desgaste señalado y por el deterioro natural del paso de los años.

Es comprensible que desarrollen un perfil epidemiológico acorde a tal situación en donde prevalecen, de acuerdo a los resultados obtenidos, las enfermedades crónicas degenerativas y que obligan al migrante a buscar soluciones a las mismas, tanto en México como en EUA. Encontrando distintas formas de respuesta a sus problemas. El 50% de los migrantes

entrevistados refirieron haber padecido alguna enfermedad durante su estancia en los EUA, de los cuales el 63% contestó que en la actualidad siguen con el mismo padecimiento. Los padecimientos más prevalentes fueron accidentes laborales, infecciones respiratorias agudas, diabetes mellitus, entre otras. La gran mayoría (87%) comentaron que padecían alguna enfermedad durante el momento de la entrevista, como diabetes mellitus (40%), hipertensión (26%), artritis (23%), traumatismos (21%), enfermedad cerebro vascular (15%), entre otras.

En lo referente al acceso a los servicios de salud poco más de la mitad de los migrantes (46%) mencionó que tenían dificultades económicas para acceder a estos; los resultados fueron semejantes cuando se encontraban en México o en EUA. En cuanto al aspecto de accesibilidad geográfica y cultural en México se presentó mayor dificultad que en los EUA. Pero en los EUA presentaron mayores problemas legales que en México para acceder a los servicios de salud.

Resultados y propuestas de estrategia para mejorar

El acceso a los servicios de salud, y la atención de la enfermedad

La condición migratoria, al parecer influye en la decisión de acceso y uso de los servicios de atención. Las diferencias culturales, el estigma, y las condiciones respecto a sus derechos, en que se contratan los migrantes en donde la atención a la enfermedad no queda suficientemente cubierta, son, entre otros, elementos que participan en la atención.

Al retorno a México, después de transcurrido una etapa productiva laboral, al parecer, los derechos de acceso, que algunos tienen a las instituciones de salud en los EUA, no son transferibles a ese México, por lo que tienen que regresar periódicamente a la atención a los EUA. Por otra parte, aquellos que no reciben ningún beneficio o derecho para la atención en los EUA y retornan a México, tienen que hacer uso de los servicios de forma privada lo que representa un costo generalmente alto, o bien, uso de los servicios públicos, centros de salud de Secretaría de Salud, Seguro Popular, o depender de sus familiares para hacer frente a la enfermedad.

El desconocimiento por parte de los migrantes de los derechos y beneficios que tienen de atención a sus problemas de salud, tanto en México como en EUA, durante su vida productiva, así como cuando llegan a adultos mayores es un factor importante que influye en su salud y calidad de vida.

- Empatar los sistemas de pensiones y jubilaciones México USA en beneficio de los migrantes trabajadores con derecho a pensión y/o jubilación.
- Empatar los sistemas de derecho a la atención en salud por parte de IMSS México USA en beneficio de los migrantes trabajadores.
- Creación de leyes binacionales que permitan que los migrantes puedan acceder a los recursos de su jubilación y/ pensión en ambos países.
- Creación de leyes binacionales que permitan que los migrantes puedan acceder a los servicios de salud a los que son acreedores por sus años de trabajo, en ambos países.
- Generación de un órgano jurídico binacional que regule estos derechos y proponga leyes en pro de los derechos de los trabajadores migrantes.

- Generación de una organización de divulgación sobre los derechos que tiene los trabajadores migrantes de acceso a la salud, la jubilación y la pensión.

Área laboral

Los trabajadores migrantes muestran una baja percepción hacia las condiciones inseguras de trabajo, lo cual se traduce en el contacto cercano a los riesgos ergonómicos, químicos, físicos y psicosociales. Y con ello la generación de enfermedades y accidentes de trabajo, con el consecuente deterioro en su salud y su calidad de vida en última etapa de su vida.

- Hacer una revisión de los derechos humanos y del acceso a un trabajo decente para la población migrante. Promoviendo la socialización de éstos principios nivel internacional.
- En el nivel organizacional debería existir vigilancia de las normas y reglas de salud u seguridad ocupacional de todos los trabajadores en las empresas de EUA, tanto con los trabajadores migrantes documentados y sin documentos.
- En el plano grupal se convendría implementar programas de auto cuidado y prevención de enfermedades en los espacios de trabajo donde laboran los migrantes.

Prevención y promoción de la salud

- En los EUA crear un programa de educación a migrantes en donde se expliquen los derechos y obligaciones sobre el acceso y uso de los servicios de salud (Emergencias, atención especializada, identificar los centros de atención para la salud, ubicación, políticas de accesibilidad, costos, entre otros), integrando a personal bilingüe que pueda orientar sobre la utilización de equipo de protección laboral, acceso a los servicios de salud, cobertura y limite de los mismos.
- Generar una red de educadores en cada país entrenándolos para que realicen acciones de educación y en su caso, seguimiento de migrantes adultos mayores, tomando en cuenta los puntos señalados anteriormente, lo cual, puede ser un buen mecanismo que resuelva las conductas a seguir para la atención de las enfermedades. Implementar acciones educativas (cuadernillos informativos, spots en medios, impresos, en idioma español, entre otros) y su distribución en centros laborales, religiosos, centros de participación comunitaria y otros puntos de reunión, en donde frecuentan los migrantes.
- Alentar a los migrantes hispanos a hablar el idioma ingles, con el fin de que no sea una barrera que interfiera con la solicitud de algún servicio de salud, no importando la edad.

Acciones al respecto

- La información que se difunda entre los migrantes durante su permanencia en los EUA, permitirá un mejor y mayor uso de los servicios que se le ofertan para atender sus problemas de salud, tanto en los EUA como en México.
- Se puede solicitar el apoyo de organismos y fundaciones que podrían estar dispuestas a financiar esta causa, o solicitar apoyos no financieros a este tipo de programas.
- De igual forma, el conocimiento de la existencia y ubicación de organismos para el apoyo de la población migrante existentes en los EUA podría ampliar la información para la atención de otros problemas que aquejan a esta población.

Documento elaborado por:

Josè Luis Lòpez Lòpez, PhD, Teresa Margarita Torres Lòpez, PhD

Amparo Tapia Curiel, PhD, Miguel alfonso Mercado Ramìrez, PhD, Miguel Angel Sarabia Avalos, MS. (versiòn final 27 Octubre 2015)